

El antiguo Convento e Iglesia de San Benito de Calatrava en el Sector Norte del centro de la ciudad de Sevilla

M^a Auxiliadora Lobo Torres
Fco. Javier Moro Berraquero

RESUMEN:

Se presentan los resultados de dos intervenciones realizadas en el área donde se ubicaba el primitivo convento de San Benito de Calatrava. Dichos resultados

preliminares se ponen en relación con la evolución histórica del convento y su inserción en la actual trama urbana.

ABSTRACT:

We present the results of two interventions realized in area where San Benito's primitive convent of Calatrava was located. The above mentioned preliminary results

put in relation with the historical evolution of the convent and his insertion in the current urban plot.

INTRODUCCIÓN

Se presentan los resultados arqueológicos de dos intervenciones realizadas en el área ocupada por el antiguo Convento de San Benito de Calatrava, hoy desaparecido. Estas se enmarcaron en dos actuaciones de rehabilitación, la primera en la calle Calatrava, 24 y

Fresa 3(1), y la segunda en la calle Calatrava, 38 (2), iglesia del antiguo convento, único elemento conservado del conjunto. Además de estos trabajos existe uno anterior realizado por otro equipo de arqueólogos en la calle Calatrava, 26-28. (Fig.1)



Fig. 1: Áreas excavadas del Convento de San Benito de Calatrava.

El antiguo Convento de Calatrava es una fundación del S.XIII cuya ubicación en el sector norte intramuros de la ciudad de Sevilla (Fig.2), así como su configuración, tienen su origen en las propiedades que el repartimiento del rey Alfonso X otorga a la orden de Calatrava tras la conquista de la ciudad por el rey Fernando III. Su refundación en el año 1393 como Priorato, implicó la reedificación del Convento sobre las propiedades otorgadas en el repartimiento de este sector de la ciudad.

El trazado urbano actual responde en gran parte a la primitiva configuración del Convento (Fig.1), tanto en su área edificada como en su espacio reservado a huertas, que se extendían al norte hasta las murallas de la ciudad (Fig.2).

Las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido rastrear la información aportada por la historiografía precedente relativa al convento y su iglesia, así como perfilar de forma preliminar las trazas

interiores del convento después de su reedificación a mediados del S.XVII.

Varios factores históricos deben tenerse en consideración a la hora de valorar aunque sea en una fase preliminar los resultados arqueológicos: En primer lugar las características singulares de las Órdenes Militares en relación a las órdenes monacales o conventuales, en particular el estar constituidas aunque por frailes fundamentalmente por caballeros, una población por tanto minoritaria de residentes monacales, situación que se acusa ya desde fines del S.XV como consecuencia del decaimiento de la Ordenes Militares, resultado de su pérdida de sentido original, es decir, a raíz de la pérdida de su función militar activa. En segundo lugar, la ubicación del Convento en un sector de la ciudad expuesto a lo largo de su existencia a las continuas arriadas del río Guadalquivir, al situarse sobre el viejo cauce del mismo.

EL CONVENTO Y LA ORDEN DE SAN BENITO DE CALATRAVA

El origen de la orden militar de Calatrava, se encuentra en el castillo de Calatrava la Vieja (Ciudad Real), por el cual llevan su nombre, ya que fue el primer lugar que defendieron sus frailes frente a los almohades, siendo fundada la orden a mediados del siglo XII, en

1158, durante el reinado de Sancho III. Su creciente participación en la reconquista hace que solo un siglo después, participara activamente en la reconquista del Bajo Guadalquivir y de la ciudad de Sevilla, año 1248, teniéndose constancia de su participación en Carmona,

Alcalá de Guadaíra, Arcos de la Frontera, Jerez y la propia Sevilla. Esta implicación estrecha en las empresas de la corona, devino un incremento en su prestigio y posesiones otorgadas por los reyes castellanos.

En el caso que nos ocupa, supuso la adquisición de patrimonio, rentas y otros privilegios en la ciudad y su entorno: *“Conquistada la ciudad de Sevilla, se le otorgó a la orden, por parte de Alfonso X, una parte de las tierras del Infante don Fadrique, aglutinadas entre el convento de Santa Clara y la puerta de VibArragel, en fecha de 18 de marzo de 1273 ó 1269, con la facultad de tener capilla propia bajo la advocación de San Antolín. Se establecieron en la collación de Omnia Sanctorum, en el extremo de una calle secundaria al noroeste de la ciudad, muy próxima a la puerta de VibArragel o de la Barqueta, y que desde el siglo XV se denominó San Benito, actualmente calle Calatrava. La iglesia y las casas para freires y maestres estaban situadas en la manzana delimitada, además de por la calle citada anteriormente, por San Benito y Topete; Fresa (antes de Calatrava y Rositas); Pacheco y Núñez de Prado (antes Ciegos); Bécquer (antes Muro de la Barqueta), y VibArragel (que conserva su nombre primitivo). El Pasaje del Conde de Mejorada y el Marqués de Esquivel, formarían parte del huerto del convento”*. (López Martínez, 1993, 31).

Es probable que en este primer periodo la adquisición por parte de la Orden de las propiedades mencionadas, no supusiera a nivel constructivo más allá de la adecuación y reforma de las estructuras precedentes, estando por determinar el caso particular de la iglesia, que lógicamente su importancia espiritual y su inexistencia precedente, probablemente exigiera obra nueva. Sería en 1393, cuando el Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán, la refunde como priorato, cuando reedifice a partir del conjunto de propiedades que la orden poseía desde el repartimiento en la manzana en cuestión. En este sentido, se tiene constancia que el priorato de San Benito poseía unas cuarenta y tres casas, trece de las cuales estaban situadas en torno a la iglesia. Así mismo, del siglo XV data un Hospital, que bajo la advocación de San Benito estaría sin duda relacionado con este conjunto religioso.

No obstante, la finalización de la reconquista y las importantes transformaciones en todos los sectores que supone el descubrimiento de América, los cambios que suponen en fin el paso de una sociedad medieval a la moderna, reducen la presencia de las Órdenes Militares en una diluida función de prestigio para la nobleza, y

provocan una apropiación por parte de la corona del rango de Maestre, cargo más alto de las diferentes órdenes. En el caso concreto del Priorato sevillano supuso desde muy pronto, no contar con una comunidad constante reduciéndose su uso progresivamente a celebrar misa para dar hábito y armar caballero. Ya a mediados del S.XVII se tiene constancia que el convento carecía de comunidad de monjes, lo que unido a las graves inundaciones de los años 1603, 1618, 1626, 1642, 1684, provocaron el deterioro de sus edificios (Trigueros, 1784; Carmona, 2000). Ortiz de Zúñiga, en su obra con título *Anales de Sevilla*, tomo II menciona como *Pobre y muy desamparado se halla este Convento, y si no se le hubiera hecho obra en estos últimos años, poco podría durar de su Iglesia y casa, por cuyo beneficio se conserva* (Ortiz de Zúñiga, 1795). También, José Gestoso afirma, aunque posiblemente con base al anterior documento, que *en 1650 estaba casi arruinado, en cuyo tiempo fue reconstruido, desapareciendo con tales obras su primitivo carácter* (Gestoso, 1889). De este modo, en 1649 San Benito, no tenía comunidad, y estaba en ruinas, por lo cual en 1650, se mandó reedificar la iglesia por orden del Real Consejo de las Órdenes, en capítulo general celebrado en Madrid, culminándose la obra en 1661. Así consta en los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*: *“(...) al presente solo es Priorato sin conservar comunidad, y habiendo llegado a total ruina, fue mandado reedificar en el Capítulo General último, celebrado en Madrid, que se ejecutó con mediana grandeza de los frutos de la Encomienda de las casas de Sevilla a que pertenece.* (Ortiz de Zúñiga, 1795)

Finalmente, será en el siglo XIX, más exactamente en el año 1809, bajo la ocupación francesa y el reinado de José Napoleón cuando suprimidas las órdenes militares fueron todos sus bienes incautados, formando parte el priorato sevillano del Estado. Aunque con posterioridad dichas instituciones fueron restauradas tras la expulsión de los franceses, no hay constancia de que el convento de San Benito fuera recuperado por la orden. Hecho sin embargo probable, ya que con la desamortización de los bienes eclesiásticos en 1835, los caballeros calatravos fueron desposeídos de casa y templo. Desde ese momento el convento se convirtió en casa de vecinos y la iglesia permaneció abierta por un capellán. Y aunque en 1845 la orden se reorganizó de nuevo a cargo del duque de Montpesier, suponiéndose que en estos años hay un resurgir del culto, en 1868 la iglesia y convento fueron nuevamente incautados por

el gobierno revolucionario. En esos momentos, cuatro órdenes militares se convocaban en este convento: Montesa, Alcántara, Santiago y Calatrava. Mostrando una imagen de decadencia y declive de estas instituciones, frente a una evolución social, sin lugar para los actos de servicio de la antigua nobleza con fidelidad religiosa y monárquica, anulándose exenciones patricias. (Guardiola, 2005).

Los terrenos y edificaciones se entregaron a los P.P. Salesianos en 1877, los cuales los cedieron a la diócesis en tiempos del cardenal Segura. Desde 1869-1877 hasta

el 15 de Octubre de 1884-1885, estuvo instalada allí la comunidad de religiosas cistercienses de Santa María de las Dueñas, proveniente de Santa Paula. Con la ayuda de personas piadosas, repararon el edificio y consiguieron agua potable para el inmueble. Abandonaron este lugar por el mal estado del edificio, provocado por las sucesivas riadas del río Guadalquivir (Iribarne, 1993). En la actualidad sólo queda de este convento la iglesia y el compás delantero, que ha sido parroquia de Nuestra Señora de Belén hasta que fue cedido por la diócesis a la fundación S.A.F.A.

EL CONVENTO EN LA TRAMA URBANA

En el sector de San Gil-Alameda, la única fundación monástica de época medieval es la de San Benito de Calatrava (siglo XIV) ubicada junto a una puerta de la muralla (la de Vib-Arragel), respondiendo al mismo patrón de asentamiento que el resto de las órdenes militares asentadas en Sevilla: Órdenes de San Juan y Santiago, en las cercanías de la Puerta de San Juan; la Orden de Alcántara en las de las Puertas de Córdoba y del Sol (todas situadas en el tercio norte de la ciudad).

El sector de la ciudad en la que se ubica el convento perteneciente históricamente a la collación de *Omnium Sanctorum* se revela arqueológicamente primero como un área sin evidencia de ocupación antrópica estable hasta la ampliación del cerco de la muralla de la ciudad hacia el Norte en el periodo bajo medieval islámico. Posteriormente, continúa como una zona de escasa densidad de ocupación con amplias zonas baldías cuya caracterización estratigráfica se define por la presencia de niveles deposicionales de vertidos antrópicos y por una actividad de incidencia interfacial sobre los sedimentos aluviales anteriores, pero, en muy pocos casos, por la presencia de estructuras constructivas. De hecho, sólo en una de las intervenciones mencionadas arqueológicas realizadas en la calle Relator, 46 se documentan restos

de edificaciones de época islámica. El despoblamiento de este sector de la ciudad en época islámica queda reflejado en el hecho de que la documentación únicamente recoge la existencia de una única mezquita para toda la collación, entre las casas de Juan Martín Navarro; Pedro Esteban y la calle (GONZALEZ, 1993, 540). Ninguna otra edificación o espacio de carácter público es recogida en la documentación del Repartimiento, que para este sector de *Omnium Sanctorum* sólo menciona casas privadas. A partir de la reconquista cristiana y el repartimiento se fueron definiendo los primeros hitos urbanos en torno a los cuales se iría configurando su trama. Concretamente las tres grandes fundaciones conventuales existentes en época moderna: Convento de San Clemente, Convento de Santa Clara y el propio Convento de San Benito de Calatrava, que junto a la ya existente muralla y el cauce abandonado del río definirán el trazado urbano posterior. En cualquier caso, como se ha mencionado la existencia del río fosilizado primero por la persistencia de una laguna, luego, a partir de su desecación en el S.XVI, la existencia de la Alameda periódicamente inundada por las crecidas, unido a la lejanía del centro económico de la ciudad, condicionó que hasta fines del S.XX, no dejara de ser un sector marginal de la ciudad.

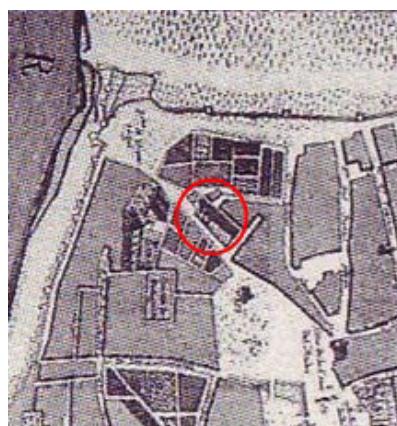


Fig. 2: Localización en el Plano de Olavide

EL ANTIGUO CONVENTO E IGLESIA DE SAN BENITO DE CALATRAVA EN EL SECTOR NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

El primer plano realizado de la ciudad es el del Asistente Olavide en el año 1771 que es la primera referencia visual del trazado urbano de la ciudad de Sevilla, y en concreto también del área objeto de estudio. En la misma se observa en el sector noroccidental gran parte del viario actual, aún en los casos de manzanas reservadas a huertas que no se encuentran construidas. Existen sin embargo variaciones significativas de viarios en los espacios coincidentes con las propiedades de los conventos mencionados y ausencia del actual viario en el área que ocupan las murallas. Las edificaciones marcadas con el número 79, al oeste de la intersección de las actuales calles Calatrava y Fresa, corresponden, según la leyenda del mencionado plano, a la Comunidad de San Benito de Calatrava (Fig.2).

Con relación a la trama y nomenclátor actual, las calles que delimitan el área ocupada por el primitivo convento y sus huertas anexas son las actuales calle Vibarragel al Norte, calle Ciegos al Este, Calatrava al Oeste y Fresa al Sur. Siendo el actual Pasaje de

Conde de Mejorada la antigua callejuela que separaba parcialmente el área de huertas del convento y de otras fincas privadas, y que conectaba en ángulo recto con la prolongación hoy perdida de una calle perpendicular hacia el Norte de la calle Fresa, coincidente hoy su embocadura con un ensanche de la misma calle.

El nombre de la calle Calatrava, tomado por tanto de las casas y la iglesia que la mencionada Orden tenía allí ubicada, se remonta al siglo XV, aunque en el XVIII se le cita también como San Benito de Calatrava. A comienzos del XIX es conocida como Barqueta, por conducir a la puerta de este nombre. Según el *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla* (COLLANTES DE TERAN et al. 1993), en sus orígenes sólo estaba construida la acera de los pares, ya que la frontera la ocupaba una huerta del Convento de San Clemente, la cual no se edifica hasta mediados del siglo XIX, de ahí que en documentos anteriores se hable de la Acera de San Benito y no de la calle.



Fig. 3: Área ocupada por el Convento y definición de las calles desaparecidas o transformadas al SW. En verde área de Huertas.

LA IGLESIA DEL CONVENTO

Formalmente, la percepción inicial del edificio de la iglesia, en gran parte exenta, de planta rectangular de una sola nave con cubierta de artesonado, presbiterio con cubierta de bóveda de crucería, presenta una uniformidad en planta y alzado propia de una iglesia conventual de estilo gótico mudéjar. En este sentido, los elementos que no responden a dicha tipología son secundarios y no estructurales: la portada de la iglesia de concepción barroca, lo mismo que la espadaña y vanos en nave y presbiterio en un total de seis. Todos ellos nos remiten a una cronología posterior a la hechura del edificio. Así mismo, la iglesia mostraba desde el inicio evidentes signos de reformas contemporáneas en un arco cegado en el lado del evangelio y un zócalo de ladrillos rústicos de más de dos metros de altura.

La bibliografía consultada, destacaba una fundación muy temprana de la Orden de Calatrava en este sector, así como su continuidad durante al menos cinco siglos. La concesión de casas a dicha orden en el propio repartimiento, a fines del S.XIII, da su importante papel en la participación en la reconquista de la ciudad, apoyaban la hipótesis de partida con la que se iniciaron los trabajos de control arqueológico, en la que se consideraba un

edificio de hechura y concepción Mudéjar, con reformas y adiciones no estructurales posteriores en el barroco y S.XX.

Aunque la intervención en la iglesia puede considerarse preliminar, dado que consistió en un control arqueológico de un proyecto diagnóstico previo a un proyecto de rehabilitación arquitectónica, la realización en dicho contexto, de seis sondeos en substrato y nueve catas sobre muros, permitió definir una hipótesis evolutiva de partida. Por la documentación histórica consultada, es conocida la existencia de al menos dos reconstrucciones importantes desde el establecimiento de la orden, una entre fines del S.XIV y principios del S.XV, y una segunda a mediados del S.XVI (5).

En términos estructurales, se han detectado variaciones significativas a nivel de cimentación en los sondeos 2 y 3, al exterior de la iglesia. Existe una ruptura tanto a nivel de cimentación como de alzado detectada en los sondeos 2 y 4. Esta discontinuidad se localiza en el contacto de la nave con el presbiterio, al exterior (224) y al interior (418), con dos a cuatro centímetros de ancho, teniendo en altura al menos 5m, por lo observado en P4 (Fig.4).

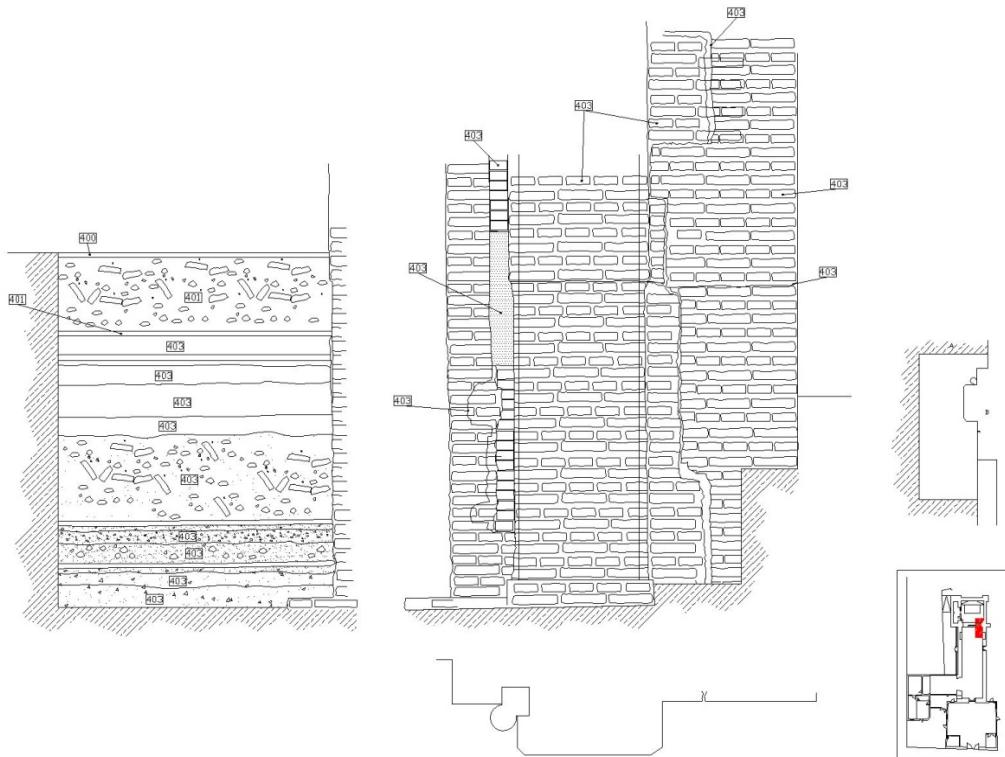


Fig. 4: Perfil del Sondeo 4 (S4) y Cata 4 (P4).

Además de las fases anteriormente señaladas, se observaron episodios menos significativos evidenciados por cambios en los revestimientos, enlucidos y azulejos, y sustituciones de pavimentos ya mencionados a lo largo del texto. Así mismo, se ha de señalar las importantes transformaciones habidas en el edificio durante el S.XX, fundamentalmente a mediados de esta centuria, momento en el cual se realiza una importante subida de cota, de aproximadamente un metro de altura, se sustituye la tapia y portada exterior del atrio, y se construye una nueva portada para la fachada, probablemente semejante a la anterior y obra del arquitecto Antonio Delgado Roig, en el año 1941. La variación de cota mencionada, así como la adición de construcciones en el sector de fachada, ha devenido en una mengua en la percepción visual del edificio desde la calle, que ha quedado ocultado al exterior.

En términos tipológicos, la solución arquitectónica del presbiterio, de planta cuadrada con bóveda de crucería con baquetones o molduras de acompañamiento que subraya las líneas arquitectónicas en limpio, descargando sobre cuatro arcos ojivales, es propia del Mudéjar. La estructura del presbiterio es íntegra en ladrillo mientras que el cuerpo de la iglesia es mixta de tapial y ladrillo, en ambos casos el aparejo de ladrillo es belga o inglés a cruz, con el que se ha realizado la totalidad de la obra, que es el tipo más corriente en la edilicia sevillana desde la Baja Edad Media hasta el S.XVI o XVII. En los muros del cuerpo de la nave, los cajones de tapial quedan separados por verdugadas de ladrillos con al menos cuatro hiladas. Este número es significativo, ya que se ha apreciado en Sevilla un aumento progresivo de verdugadas durante los siglos XVI y XVII, alcanzando al final de este periodo tres o más hiladas de ladrillo separando los cajones (Tabales, 2002)

La hipótesis propuesta de acuerdo con las evidencias señaladas con anterioridad, es la existencia de dos fases constructivas principales, una primera construcción de

una iglesia a fines del siglo XIV, momento de constitución del Priorato de Sevilla de la Orden de Calatrava, de estilo Mudéjar, edificio del que se conserva el presbiterio. Y una segunda reedificación, mencionada por Ortiz de Zúñiga, a mediados del S.XVII, consistente en la edificación de la nave adosándose al presbiterio, apoyando sobre la base de fundamentos de la iglesia anterior.

En definitiva, la consulta de documentación ha proporcionado datos que revelan una evolución compleja y difícil, no obstante su perduración en el tiempo como convento de la Orden de Calatrava que vienen a contextualizar las discontinuidades e hitos registrados a partir de la intervención arqueológica. La concesión de casas y tierras en el reino de Sevilla y frontera con Granada, el enriquecimiento de la orden militar en el contexto de la reconquista, no solo en lo patrimonial sino en la concesión de privilegios y exenciones tanto por los monarcas como por los pontífices durante los siglos XIII y XIV, deviene en su pujanza y la constitución en Priorato de Sevilla a fines del S.XIV. No obstante, la asunción vitalicia del patrimonio de la orden por parte de la nobleza, la conclusión de la reconquista y la pérdida su función original, el fortalecimiento de la monarquía frente a la nobleza con la unificación de los reinos peninsulares en manos de los Reyes Católicos, devendrá en debilitamiento progresivo de la Ordenes Militares cuyo maestrazgo asumirá desde el S. XVI la propia monarquía. Por otro lado, como se dijo, las características de una orden militar y monástica, en la que existe un gran número de ordenados caballeros pero un escaso número real de monjes, supuso en la práctica una presencia exigua y ocupación discontinua de los conventos, escasos en monjes, circunstancia mencionada explícitamente en los textos en lo referente al convento de estudio. La misma ubicación del convento en el sector Norte, en la periferia de la ciudad medieval, junto a un antiguo cauce del río, expuso el convento a las continuas avenidas del río Guadalquivir.

BIBLIOGRAFÍA

- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.; CRUZ VILLALÓN, J.; REYES CANO, R.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. Ed. (1993): Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla. Sevilla
- FRAGA IRIBARNE, M^aLUISAed. (1993): Conventos femeninos desaparecidos: Sevilla, S.XIX, Sevilla
- GESTOSO Y PÉREZ, J. ed. (1889): Sevilla monumental y artística. Sevilla
- GONZÁLEZ, J., (1993): Repartimiento de Sevilla, T. I, p. 540, T II, Sevilla
- LÓPEZ MARTÍNEZ, C. ed. (1993): Mudéjares y moriscos sevillanos, Sevilla.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. (1796): Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla. Imprenta Real
- TABALES M.A. Ed. (2002): Sistemas de análisis arqueológicos de edificios históricos. Sevilla
- TRIGUEROS M. CÁNDIDO ed. (1784): La riada, Sevilla